

## INFORME DE GESTION 2013

### INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL IVIS DE CHIA

El Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana IVIS de Chía, desarrolla programas que ayudan a elevar la calidad de vida de los habitantes, proporcionándoles una vivienda digna para sus familias; esto en cumplimiento al Plan de Gobierno de la Administración Municipal establecido en el Plan de Desarrollo “CHIA TERRITORIO INTELIGENTE E INNOVADOR” 2012-2015 del municipio de Chía, en el cual el sector vivienda es uno de los principales ejes de la política social que se pretende fortalecer con el fin de reducir el déficit habitacional y mejorar la calidad de vida propendiendo por la disminución de los indicadores de pobreza en el Municipio de Chía.

Para buscar el cumplimiento de esto en el año 2013 se realizaron las siguientes actividades:

#### 1. Eje Desarrollo Social

#### 1.4 Sector Vivienda

##### 1.4.1 Programa Vivienda Social

#### **Meta producto 69: CONSTRUIR 1.143 VIVIENDAS DE INTERÉS PRIORITARIO**

Este programa se constituye en uno de los más importantes de la Administración Municipal ya que busca brindar a la población una mejor calidad de vida a través del desarrollo de proyectos de vivienda de Interés Social y de Interés Prioritario y de esa forma minimizar las condiciones de hacinamiento, de arriendo y subarriendo y de inquilinatos que se convierten casi que en la única opción para los habitantes para suplir esta carencia, debido a la poca oferta presentada en el municipio. Es por esto que se busca desarrollar 1143 unidades de vivienda en el presente cuatrienio.

Para el cumplimiento de esta meta el Instituto de vivienda de interés social realizó las siguientes acciones:

*Ahora Si ¡Trabajando Juntos por Chía*

- ✓ Formulación del proyecto de vivienda ante el Banco de Programas y Proyectos municipal.

Se han adelantado conversaciones con diferentes constructoras del municipio con el fin de poder adelantar los estudios necesarios para la elaboración del proyecto de vivienda del municipio, a través de la figura de Responsabilidad Social Empresarial. Esto debido a que el IVIS no cuenta con los recursos para adelantar las acciones que permitan el cumplimiento de la meta.

Igualmente se han venido adelantando gestiones con el fin de tener la posibilidad de desarrollar el proyecto a través de APP.

Actualmente la posibilidad de desarrollar un proyecto de vivienda ha generado en la comunidad gran expectativa, ya que este contribuye a disminuir el déficit habitacional del municipio y mejora la calidad de vida de la población, teniendo en cuenta que hace muchos años no se desarrollan este tipo de proyectos a través de la administración en el municipio.

El propósito fundamental es de garantizarle a los sectores más vulnerables y desfavorecidos una vivienda y un hábitat digno, con acceso a los servicios públicos, zonas de recreación, áreas para equipamientos urbanos, y espacios que promuevan el libre goce y disfrute de actividades que promuevan el desarrollo integral de las familias.

### **Meta producto 70: HABILITAR 30.000 M2 DE SUELO URBANO PARA DESARROLLAR VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL**

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el plan de desarrollo el Instituto de vivienda ha realizado las siguientes acciones:

- ✓ Estudio para determinar las zonas y posibles predios para la formulación del programa de vivienda
- ✓ Gestión para obtener 5.000 millones ante el Comfis, destinados para la compra del predio el Saucedal ubicado en la Vereda de Samaria
- ✓ Levantamiento topográfico del predio el Saucedal de la vereda de Samaria

*Ahora Sí Trabajando Juntos por Chía*

- ✓ Contrato Interadministrativo con la Inmobiliaria de Cundinamarca para realizar el avalúo del predio antes mencionado.
- ✓ Se realizó la Declaratoria de utilidad pública para el predio el Saucedal con el fin de destinarlo al proyecto de vivienda de interés social del municipio.
- ✓ Se realizó oferta de compra la cual se envió a la oficina de Registro e Instrumentos Públicos, para su correspondiente inscripción.
- ✓ Se realizó la actualización de áreas y linderos ante el Agustín Codazzi para la posterior firma de la escritura del predio el Saucedal con un área de 20.487 M2 ubicado en la Vereda Samaria.
- ✓ Se firmó escritura de compraventa del predio el Saucedal el día 20 de Noviembre de 2013.
- ✓ Se realizó la entrega del predio por parte de la Sociedad Arenas al Instituto de Vivienda de Interés Social

Con la adquisición del predio que permite adelantar el programa de vivienda la comunidad mejorara sus condiciones y su calidad de vida, aportando igualmente al desarrollo del territorio.

### **Meta producto 71: IMPLEMENTAR UN PROGRAMA ANUAL DE MEJORAMIENTO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS**

La Junta Directiva del Instituto de Vivienda de Interés Social del municipio de Chía, mediante Acuerdo Directivo 002 del 08 de Abril de 2013, autorizo a la Gerente Luz Nancy Reyes Pulido para adelantar y culminar la meta producto correspondiente al apoyo a las actividades para el mejoramiento del hábitat para los sectores urbano y rural del municipio de Chía, dentro del programa de vivienda social, mediante la adjudicación de subsidios para mejoramiento de vivienda y construcción de vivienda en sitio propio"; programa que tiene como objetivo otorgar Subsidios que mejoren la calidad de vida de los hogares rural del municipio.

*Ahora Si ¡Trabajando Juntos por Chía*

Dicha convocatoria estuvo abierta desde el 09 de Abril hasta el 10 de Mayo del año en curso, con el fin de que los hogares que cumplieran con los requisitos establecidos hicieran su respectiva inscripción.



**Ilustración 1. Entrega de Subsidios**

Como resultado de esto se adjudicaron subsidios de Mejoramiento para cada hogar dirigidos al saneamiento básico de las construcciones (baños, cocinas, cubiertas, pisos) y a su vez se adjudicaron subsidios de Construcción en Sitio Propio, lo cual les permitirá iniciar con la construcción de una vivienda, según lo aprobado previamente por la Oficina de Planeación Municipal.

Estos Subsidios están representados en materiales de primera calidad y los hogares aportaran la respectiva mano de obra para la ejecución de las mismas, creando la posibilidad de generar empleo y aprovechando así al máximo los recursos asignados a cada hogar.

A cada carpeta se le realizó estudio jurídico y estudio técnico a partir de visitas a cada uno de los predios y construcciones, los cuales arrojaron los siguientes resultados:

Se recibieron un total de 126 carpetas clasificadas así:

<b>MEJORAMIENTO DE VIVIENDA</b>			
	<b>RADICADOS</b>	<b>NO CUMPLEN</b>	<b>HABILITADOS</b>

*Ahora Si ¡Trabajando Juntos por Chía*

<b>URBANO</b>	62	15	47
<b>RURAL</b>	18	4	14
<b>TOTAL HABILITADOS ANTES DE CRUCE DE CEDULAS</b>			<b>61</b>

Tabla 1. Carpetas radicadas mejoramiento de vivienda

<b>CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO</b>					
	<b>RADICADOS</b>	<b>NO CUMPLEN</b>	<b>HABILITADOS</b>	<b>PASAN A MEJORAMIENTO</b>	<b>HABILITADOS</b>
<b>URBANO</b>	23	3	20	11	9
<b>RURAL</b>	23	2	21	12	9
<b>TOTAL HABILITADOS ANTES DE CRUCE DE CEDULAS</b>					<b>18</b>

Tabla 2. Carpetas radicadas Construcción en Sitio Propio

Esto nos da un total de hogares habilitados para esta convocatoria de 79 solicitudes. Una vez realizado el cruce de cédulas que realizó la Oficina de registro e Instrumentos públicos para verificar si los hogares poseen más de una propiedad, se determinó que los hogares habilitados corresponden a 72.

✓ Con el fin de poder adelantar este programa el Instituto suscribió un contrato a través de Subasta Inversa que tiene por objeto el Suministro de Materiales, los cuales se entregarán a las familias beneficiadas. Este contrato es por un valor de \$504.629.000 y se suscribió con la ferretería FF Soluciones S.A.

✓ Igualmente se adelantó el Concurso de Meritos 005 de 2013 para contratar la Interventoría del programa

*Ahora Si ¡Trabajando Juntos por Chía*

por un valor de \$41.165.598,55 el cual asegurara que las obras se realicen con la mejor calidad.

Esto nos da un cumplimiento del 100% de la meta programada para la vigencia 2013.



Ilustración 2. Entrega de Subsidios

Con ello se busca el mejoramiento de la calidad de vida y de habitabilidad para cada uno de los hogares beneficiados a través del saneamiento básico de sus viviendas, esto ayuda a reducir los riesgos epidemiológicos y de salubridad en el territorio.

Todo esto teniendo en cuenta que está dirigido a la población con menos recursos y más alta vulnerabilidad ubicados en el municipio.

## **Meta producto 72: IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE LEGALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN ZONA URBANA**

Para el cumplimiento de la meta el Instituto de vivienda realizo:

- ✓ Se realizo asesoría tanto técnica como jurídica a cada uno de los hogares que solicitaron la elaboración de planos en sus diferentes modalidades como son: obra nueva, subdivisión y reconocimiento de obra, entre otros.
- ✓ Se realizaron visitas a cada uno de los predios de los hogares que requieren la elaboración de planos, con el fin de precisar el alcance de la solicitud y poder brindar una mejor solución a cada necesidad.

*Ahora Si ¡Trabajando Juntos por Chía*

- 
- ✓ Elaboración de Planos y acompañamiento en el proceso de obtención de la Licencia de Construcción para los hogares con puntaje de sisben inferior a 41.34.

Se elaboraron 10 planos para un cumplimiento del 67 % con respecto a la meta programada para el 2013.

Para el desarrollo de este programa no se requieren recursos por cuanto la elaboración de planos la realiza personal de planta y corresponde a actividades misionales de la Entidad.

A través de este programa se busca mejorar el ordenamiento urbano del municipio, garantizando un territorio con viviendas dignas para las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad, aumentando así la calidad de vida de las personas, los indicadores de desarrollo humano y el fortalecimiento de la competitividad local.

Los hogares que acceden a este programa pueden y obtienen la legalización de sus construcciones se benefician en la posibilidad de acceder a créditos bancarios, en el acceso a subsidios tanto del nivel nacional como territorial, igualmente obtienen el saneamiento de sus propiedades con la garantía de una alta calidad en los diseños arquitectónicos que se les realizan.

### **Meta producto 73: IMPLEMENTAR UN PROGRAMA ANUAL DE LEGALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN CENTROS POBLADOS**

Para el cumplimiento de la meta el Instituto de vivienda realiza:

- ✓ Asesoría tanto técnica como jurídica a cada uno de los hogares que solicitan elaboración de planos en sus diferentes modalidades como son: obra nueva, subdivisión y reconocimiento de obra, entre otros.
- ✓ Visitas a cada uno de los predios de los hogares que requieren la elaboración de planos.

*Ahora Si ¡Trabajando Juntos por Chía*



- ✓ Elaboración de Planos y acompañamiento en el proceso de obtención de la Licencia de Construcción para los hogares con puntaje de sisben inferior a 41.34.
- ✓ Se suscribió un contrato de prestación de servicios para el Diseño, Diagramación y elaboración de folletos e información de publicidad de los programas que desarrolla la Entidad, a través de cartillas, volantes, pendones, entre otros. Este contrato tiene un valor de \$25.110.000 millones.

Se elaboraron 11 planos, para un cumplimiento del 73% de la meta programada para el 2013, estos hogares están ubicados especialmente en los Centros Poblados de Bojaca, Tiquiza y la Balsa.

Para el desarrollo de este programa no se requieren recursos por cuanto la elaboración de planos la realiza personal de planta y corresponde a actividades misionales de la Entidad.

A través de este programa se busca mejorar el ordenamiento urbano del municipio, garantizando un territorio con viviendas dignas para las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad, aumentando así la calidad de vida de las personas, los indicadores de desarrollo humano y el fortalecimiento de la competitividad local.

Los hogares que acceden a este programa pueden y obtienen la legalización de sus construcciones se benefician en la posibilidad de acceder a créditos bancarios, en el acceso a subsidios tanto del nivel nacional como territorial, igualmente obtienen el saneamiento de sus propiedades con la garantía de una alta calidad en los diseños arquitectónicos que se les realizan.

## **Meta producto 74: IMPLEMENTAR UN PROGRAMA ANUAL DE LEGALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN ZONAS RURALES**

Para el cumplimiento de la meta el Instituto de vivienda realiza:

*Ahora Si ¡Trabajando Juntos por Chía*



- ✓ Asesoría tanto técnica como jurídica a cada uno de los hogares que solicitan elaboración de planos en sus diferentes modalidades como son: obra nueva, subdivisión y reconocimiento de obra, entre otros.
- ✓ Visitas a cada uno de los predios de los hogares que requieren la elaboración de planos.
- ✓ Elaboración de Planos y acompañamiento en el proceso de obtención de la Licencia de Construcción para los hogares con puntaje de sisben inferior a 37.80.

A la fecha se han elaborado 10 planos, para un cumplimiento del 67% de la meta programada para el 2013. Estos se ubican especialmente en las veredas de Bojaca, la Balsa, Cerca de Piedra, Fagua y Fonqueta.

Para el desarrollo de este programa no se requieren recursos por cuanto la elaboración de planos la realiza personal de planta y corresponde a actividades misionales de la Entidad.

A través de este programa se busca mejorar el ordenamiento urbano del municipio, garantizando un territorio con viviendas dignas para las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad, aumentando así la calidad de vida de las personas, los indicadores de desarrollo humano y el fortalecimiento de la competitividad local.

Los hogares que acceden a este programa pueden y obtienen la legalización de sus construcciones se benefician en la posibilidad de acceder a créditos bancarios, en el acceso a subsidios tanto del nivel nacional como territorial, igualmente obtienen el saneamiento de sus propiedades con la garantía de una alta calidad en los diseños arquitectónicos que se les realizan.

**El Instituto de Vivienda para la vigencia 2013 tuvo una ejecución presupuestal del 95% y un avance físico del 68%.**

*Ahora Si ¡Trabajando Juntos por Chía*